

ATLETISMO

ANEXO TÉCNICO

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos inscritos en los programas académicos (nivel superior, maestría y doctorado) de las universidades politécnicas, debidamente matriculados y sin adeudo de materias de acuerdo a lo establecido en el manual operativo vigente.

2. CATEGORÍA

La categoría será Única

3. RAMAS

Varonil y femenil

4. ACREDITACIÓN

Los atletas deberán presentar su gafete al inicio de cada competencia al representante del cuerpo de jueceo, quienes cotejarán la identidad del participante, de lo contrario no podrá participar.

5. PRUEBAS

PRUEBAS	FEMENIL	VARONIL
100 mts	X	X
200 mts	X	X
400 mts	X	X
800 mts	X	X
1500 mts	X	X
3000 mts	X	

5000 mts		X
Relevo 4x100 mts	X	X
Relevo 4x400 mts	X	X
Lanzamiento de disco	X	X
Lanzamiento de bala	X	X
Salto de longitud	X	X
Salto de altura	X	X
Salto triple	X	X
Lanzamiento de jabalina	X	X

NOTA: En la disciplina de salto de altura dependerá de la participación de mínimo 2 estudiantes por cada una de las Regiones y se cuente con el material adecuado para su realización.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

- El programa se determinará de acuerdo al número de participantes y a su vez al número de hits que se deriven.
- En cada prueba podrán participar hasta un máximo de dos representantes por institución, por cada rama.
- Un solo equipo por cada rama, en cada uno de los relevos.
- Solo se podrá participar el atleta en 3 pruebas individuales y 1 relevo o bien 2 pruebas individuales y 2 relevos.
- En pruebas de velocidad, clasificarán a la final los 8 mejores tiempos, siempre y cuando se cuente con cronometraje electrónico, en caso de no contar con este, la clasificación se determinará de acuerdo a la cantidad de hits formados en el evento; las pruebas de campo serán eliminatorias y final, en las pruebas de 800 metros en adelante se realizará prueba final contra reloj.
- La sede será responsable de procurar el cronometraje electrónico que avale los resultados del encuentro nacional de universidades politécnicas.
- En las pruebas, en las cuales no haya un mínimo de 4 instituciones o atletas de cuatro universidades diferentes, se llevará a cabo el evento, habrá premiación pero no contará para la puntuación y medallero general.

7. UNIFORMES

Cada Universidad, deberá participar presentado sus equipos debidamente uniformados con la indumentaria adecuada a la competencia portando los colores de la institución, así como zapato-tenis o spikes reglamentarios a la disciplina.

8. MATERIAL OFICIAL

La sede aportará los materiales oficiales necesarios.

Así como foto finish obligatorio

9. REGLAMENTO

Para el desarrollo de esta competencia se aplicará el reglamento vigente de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF), con las excepciones estipuladas en el presente anexo técnico.

10. JUECES Y/O ÁRBITROS

Deberán ser afiliados y reconocidos por la FMA (Federación Mexicana de Atletismo).

11. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

La comisión de honor y justicia se nombrará en la junta previa por la Comisión de Rectores para el Impulso al Deporte y la Cultura de las Universidades Politécnicas, y se integrará por dos representantes de las universidades politécnicas visitantes, y el responsable técnico de la sede, quedando asentado en el acta de la reunión.

12. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en el presente anexo técnico deportivo serán resueltos por la sede en coordinación con Grupo Técnico del COTENDCUP.